

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE

ZAPAL	IAD
ZAFAL	LAN

IÓN:	DE VALPARAÍSO	

CACION
NÚMERO DE CERTIFICADO
45/2022
FECHA
29-dic-2022
ROL SII
52 - 80

VIVIENDA

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

REG

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art,144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18,168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente

 S.R.D.E.

 N° 247/2022, del 03-05-2022.-
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones,
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado,
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones, (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. N° 63/2015 del 04-02-2015.-
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5,2,5, y 5,2,6, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones,

TOTAL

K) Que se da cumplimiento al Art, 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Lev N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***), (Canceló el siguiente monto: \$, según (GIM y fecha): ☐ Otro (especificar)

(1) Este caso solo puede darse en un lotre con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización (") En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2 25. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de utilidad pública; en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de utilidad pública; en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de utilidad pública; en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de utilidad pública; en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de utilidad pública; en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de utilidad pública; en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de utilidad pública; en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de las obras de utilidad pública; en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de utilidad pública; en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de utilidad pública; en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de la CSUC, al momento de la construcción de las obras de la CSUC, al momento de la construcción de la construcción

de la obra destinada a

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

RESUELVO

Otorgar certificado de Recepción definitiva

ubicada en calle/avenida/camino	RUTA	A E30F NORTE		N°	7.460
Lote N° PC 17A2	manzana	localidad o loteo	PARCELACIO	N FUNDO SAN CARLO	S, ZAPALLAR
sector URBANG (Urbano o R	- ac comonnidad a	los planos y anteceden	tes timbrados por	esta DOM que forman p	oarte del prese
certificado, que incluye edificació	n (es) con una superficie edificada tota	l de 485,6	m2, ylas	s obras de mitigación co	ntempladas ei
		que fueron			según consta
(EISTU - IMIV - IVB)			(Ejecutada	s o Caucionadas)	
(Documento o Tipo de Garantía)	de fecha				
	nte recepción se otorga amparado en la	e ciquientes autorizacion	an arnacialas:	222	
Dejai constancia. Que la preser					
(Art 121, Art 122, Art 123, Art 124 de la Ley		Plazos de la auto	rizacion:		
(11 12 17 11 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12					
Antecedentes del Proyecto					
NOMBRE DEL PROYECTO:	RECEPCION CASA ROCHE	TTE			
DATOS DEL PROPIETARIO:				W 9W - 5 - 7009	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	EL PROPIETARIO			R.U.	Γ.
	ALAIN EMILE ROCHETTE GA	ARCIA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL	PROPIETARIO			R.U.	Ti-

DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	ALONSO DE CORDOVA		4.125	OFICINA 1403	***
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFO	NO FIJO	TELÉFONO (CELULAR
VITACURA		4.	3.		
proposition of proposition					
PERSONERÍA DEL REPRESEN	TANTE LEGAL: SE ACREDI	TÓ MEDIANTE		-×-	



3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROF	ESIONALES					11.
0,2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la el		ECTO (cuando correspo	onda)		R.U	J.T
		BDE ARQU				76,177	.280-5
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQ					Rit	J.T
		ARIA FRANCISCA		OX			
	NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando	corresponda)				R.I	J.T
	NOMBRE BEE GAEGGEGTA (GGGRG	LEONORA MOF	RALES MOLINA				-
	LIGHTON DEL CONSTRUCTOR					R.U	I.T.
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	PABLO JOSE BA	RCELO VALDES			15,0	7,1
		TABLE TO CE DA	WOLLO VALUE			INECDIRCIÓ	N REGISTRO
	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (cuand	o corresponda)			CATEGORÍA	N°
							Ġ
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPEND	DIENTE (cuando cor	responda)			REGISTRO	CATEGORÍA
							7,54
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISO	P DEL PROVECTO DE	CALCULO ESTRUC	TURAL (cuendo correso	onda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISO	R DEE PROTECTO DE	- CALCOLO ESTROC	TOTAL (coango corresp	, and a	*	+
	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONS	ABLE DE LA REVISIÓN	N DEL PROYECTO DE	CÁLCULO ESTRUC	TURAL	R,	U.T
		12					
4	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	DE LA RECEPCIÓN	1				
4.1	ANTECEDENTES DEL PERMISO			NÚMERO	FECHA	SUP TO	TAL(M2)
	PERMISO QUE SE RECIBE OBRA NUEVA			5.277/2.015	05-mayo-2015		5,6
				0.27772.010		100	2,01
	MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (* (*)En caso de haber mas de una modificación			 as y si fuera necesario	FECHA agregar hoja adicional		
	MODIFICACIONES MENORES (Art.						
	- SE ADICIONA ESCALERA EXTER	IOR EN DESLINDE	SUR		ZZI———ZIILIDƏZIDƏNIF SANK		
	****				***************************************		
			TO SHOW I				
		- 11					
	RECEPCIÓN PARCIAL	□ sí	☑ NO	SUPE	RFICIE	DES	TINO
	PARTE A RECIBIR			-	**		
4.2	TIPO DE PROYECTO						
		IINIO TIPO A			CONDOM	NIO TIPO B	DE URBANIZACIÓN
	EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	URBANIZACI	IÓN RECIBIDA	☐ URBANIZACI	ÓN GARANTIZADA		CONJUNTAMENTE
	En loteos con construcción simultánea, sól		caciones con obras de	urbanización garantiza	adas en los casos seña	ados en el inciso final	del articulo 129 de la
5	Ley General de Urbanismo y Construccion ANTECEDENTES QUE SE ADJUNT				(Articulos 5.2	5,526,593,594,5	96, y 5 9 7 de la OGUC
				DOCUMENTOS			
		quitecto que certifique o Art. 144 LGUC).	e que las obras se ha	an ejecutado conform	ne al permiso aproba	do, incluidas sus mo	dificaciones (según
	Informe del R	evisor independiente,	si lo hubiere, que ce	rtifique que las obras	s se han ejecutado co	nforme al permiso a	probado, incluidas
	sus modificad	iones (según inciso se spector Técnico de O	egundo Art. 144 LGU bras, si corresponde	C). . que señale que las	obras se ejecutaron	conforme a las norm	as técnicas de
	construcción :	aplicables a la ejecuci	ón de la obra y al pe	rmiso de construcció	n aprobado, incluidas	s sus modificaciones	(según inciso
	segundo Art. Declaración ju	urada simple del const	tructor a cargo de la	obra, afirmando que	las medidas de gesti	on y de control de ca	alidad fueron
	aplicadas (se	gun inciso tercero Art.	143 de la LGUC)				
	Libro de obra	s. n de evacuación ingre	esado al cuerno de br	omberos respectivo	según inciso tercero	Art. 144 LGUC)	
		able del proyectista de					esponde
		calificación ambienta					
		ente municipal al día e					edentes
		inscripción vigente d					
		inscripción vigente d					
	Certificado de	inscripción vigente d	el Revisor de Cálculo	Estructural, cuando	proceda		
	Documentos	actualizados, cuando on que acredite la ejec	corresponda según i	nciso cuarto Art. 5.2	6 de la OGUC	póliza de senuro qui	e garantice las
	Documentaci acciones con	on que acredite la ejec tenidas en el EISTU, I	MIV o IVB, según co	rresponda.	- Dynama dendarias o	Famos ao asginio do	

	DIRECCION S
	o garantia de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
Comprobante Total de Derechos Municipales e	n caso de haber convenio de pago.
Otros(indicar):	
CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE ORG. EMISOR N° CERTIFICADO FECHA

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
Ø	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	DANIEL QUIROZ TORO	ESVAL S.A.	1041	21-ago-2017
Ø	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	JUAN CARLOS BAZAES SALAZAR	SEC TE1	1403735	14-jun-2016
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9,5., cuando proceda.	Ę.			
Ø	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	CLAUDIO CABERA AYALA	28	2	08-abr-2022
Ø	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	JUAN GARRIDO NOVOA	MELON HORMIG, S.A.	ASTE 135-28	19-jul-2022
Z	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda Ver Circulares DDU 326 y 384)	JUAN RIVA FARIAS	SERVIU PROVINCIA PETORCA	502	05-dic-2017
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponds)	*	•		

(")En caso de haber mas de un certificado de detación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS	
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.	
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponde)	

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN				
PLANO N°	CONTENIDO				
06	- ELEVACION NORTE, ELEVACION SUR				
25.5.7.1	22				

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- CERTIFICADO DE DECLARACION DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS TC6 N° 1394345 DE FECHA 25-05-2016, DECLARA SR. JUAN BURGOS ROMERO₊-
- CERTIFICADO DE CENTRAL DE GAS LICUADO DE PETROLEO Y RED DE DISTRIBUCION DE GLP EN MEDIA PRESION TC2 Nº 1390579 DEL 17-05-2016, DECLARA SR. RICARDO RIOS ZAPATA.-
- RECEPCION ACCESO PARTICULAR, MEDIANTE OFICIO Nº 270 DEL 14-12-2022, EMITIDO POR EL JEFE PROVINCIAL (S) DE VIALIDAD PETORCA.-



NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- HOJA 4/4, RECEPCION DEFINITIVA N° 45/2022, PROPIEDAD ROL 52-80, POR 485,6M2,-

- EN ESTE ACTO, SE PROCEDE A CORREGIR EL ERROR DE PERMISO DE EDIFICACION QUE SE RECEPCIONA N° 5.277/2.015 DEL 05-05-2015, POR CUANTO EL NUMERO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD CORRESPONDE AL N° 7.460, Y AL LOTE 17A2.-

RODRIGO BAIER PAREDES
Arquitecto revisor

DIRECTOR OF OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/RBP/CYB/lat/recepcion Rol 52-80.-

de 9

PALIDADO